



Anuncio

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación, se hace pública la designación de los miembros que integrarán la Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de las obras de “**CEMENTERIO: AMPLIACIÓN**”, en el término municipal de Fasnia:

- Presidente, D. Aurelio Abreu Expósito, Consejero Insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- Vocales: Los siguientes:
 - El Interventor General, D. Antonio Messía de Yraola, designándose como suplente a la Responsable de Unidad de Operaciones de Capital, D^a. Lucía Llorente Aguilera, a quien sustituiría, en su caso, D^a. Mónica Soriano Díaz, Técnico de administración General de la Unidad de Operaciones de Capital.
 - El Vicesecretario General de la Corporación, D. Domingo Jesús Hernández Hernández, designándose como suplente a la Jefa del Servicio Administrativo de Fe Pública, D^a Nieves Belén Pérez Vera, a quien sustituiría, en su caso, D^a Consuelo Francos del Castillo, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Fe Pública.
 - El Jefe del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D. Javier González Lorente, a quien sustituirá, en su caso, la Responsable de la Unidad Administrativa de Cooperación Municipal y Vivienda, D^a. Elena Frías Cerrillo.
 - La Jefa de Sección de la Unidad Orgánica Técnica de Obras y Servicios del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D^a Arja Hovi Moilanen, designándose como suplente a la Responsable de la Unidad Orgánica Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D^a. Carmen González Hernández, a quien sustituiría, en su caso, D. Buenaventura Hernández García, Jefe de Sección de la Unidad Orgánica Técnica de Obras y Servicios del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- Como Secretaria, actuará la Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D^a Gloria Flores Tarife, a quien sustituirá, en su caso, la Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda, D^a Alicia Medina Arteaga.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2017

Aurelio Abreu Expósito
Vicepresidente 1^a,
Consejero Insular de Cooperación
Municipal y Vivienda